Naciones Unidas S/PV.4982



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

4982[a] sesión

Jueves 3 de junio de 2004, a las 16.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Baja	(Filipinas)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

04-37382 (S)

0437382

Se abre la sesión a las 16.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y con su consentimiento, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, a participar en la sesión, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Zebari (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Acojo con agrado la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari. Al finalizar dicha exposición, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular observaciones o hacer preguntas. Dado que no hay lista de oradores para esta sesión, invitaré a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra a que se lo hagan saber a la Secretaría desde ahora.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari.

Sr. Zebari (Iraq) (*habla en inglés*): El martes 1º de junio, el pueblo del Iraq dio el primer paso hacia la recuperación de su soberanía e independencia plenas. El enviado especial de las Naciones Unidas, Sr. Lakhdar Brahimi, supervisó la formación de un nuevo Gobierno provisional del Iraq que asumirá el poder el 30 de junio, lo que marca un importantísimo éxito en la transición del Iraq hacia la democracia y hacia el fin de la ocupación legal de nuestro país.

La constitución del Gobierno provisional fue el resultado de un extenso proceso de consultas que promovió el Sr. Brahimi, quien, a pesar de las limitaciones en materia de seguridad, recorrió todo el territorio del Iraq para escuchar las opiniones de todos los sectores de la sociedad iraquí. En los últimos meses, el enviado especial del Secretario General, el Consejo de Gobierno del Iraq y la Autoridad Provisional de la Coalición participaron en un proceso de consultas nacionales amplias que incluyó reuniones públicas y al que se incorporaron dirigentes tribales, religiosos y comunitarios; partidos políticos de dentro y fuera del Consejo de Gobierno; personalidades destacadas y grupos de mujeres, entre otros. La selección de los miembros del Gobierno provisional se basó en el mérito y la competencia, teniendo en cuenta un elemento de equilibrio político y social. Aunque dicho Gobierno representa a la amplia mayoría de los componentes de la sociedad iraquí, habría sido imposible incluir a todos los partidos políticos y asociaciones —más de 400— que han proliferado hasta la fecha en el Iraq nuevo y libre.

Deseo dar las gracias a las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y al Secretario General, Sr. Kofi Annan por su apoyo y asistencia en la constitución del Gobierno provisional. Estoy agradecido, en particular, por los esfuerzos realizados por el Sr. Brahimi, quien ha sido un excelente facilitador para la consecución de este feliz resultado.

En nuestra opinión, este proceso fue razonablemente legítimo y decente. No podemos decir que haya sido perfecto, pero considero que en los próximos días quedará demostrado que ha sido el mejor resultado que podía obtenerse en las circunstancias actuales.

Hoy insto a la comunidad internacional a que continúe brindando su apoyo a través de la aprobación de un nuevo proyecto de resolución del Consejo de Seguridad en el que se respalde el establecimiento del Gobierno provisional soberano. Exhorto al Consejo a que apruebe tal proyecto de resolución tan pronto como sea posible, apoye el actual proceso político, reafirme la necesidad de que el Iraq controle sus propios recursos y reconozca la necesidad de que el Iraq cuente con la presencia constante de una fuerza multinacional en asociación con las autoridades iraquíes.

Acogemos con sumo agrado el texto positivo del proyecto de resolución que se está examinando y alentamos a que se lo apruebe. Asimismo, presentamos aquí nuestras opiniones y las enmiendas que proponemos, a

fin de que el proyecto de resolución pueda ajustarse más plenamente a los deseos y aspiraciones del pueblo del Iraq. Las opiniones del Iraq deben estar representadas en él y deben ser escuchadas por todos, ya que en este proyecto de resolución se respaldará el proceso democrático por el que ha optado el pueblo iraquí y los intereses de ese pueblo ocupan un lugar central en dicho proyecto de resolución.

Esperamos que el proyecto de resolución sea nuevo e inequívoco y que en él se subraye la transferencia de la plena soberanía al pueblo del Iraq y a sus representantes. El proyecto de resolución debe distinguirse claramente de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1483 (2003) y 1511 (2003), en las que se legitimó la ocupación de nuestro país. Al eliminar el rótulo de la ocupación, privaremos a los terroristas y a las fuerzas antidemocráticas de un argumento que invocan para fomentar la violencia en nuestro país.

Esperamos que en el proyecto de resolución se respalde una transferencia del poder auténtica y completa el 30 de junio. Esto implica dotar de plena autoridad al Gobierno provisional para que gestione los asuntos del Iraq, adopte sus propias decisiones y tenga autoridad sobre las cuestiones de seguridad del Iraq. Esta transferencia de la soberanía debe también autorizar al Gobierno provisional a controlar, administrar y gestionar los recursos y los activos del Iraq. El Iraq debe tener un papel de primer orden que desempeñar en los mecanismos convenidos por el Consejo de Seguridad destinados a supervisar el desembolso de sus recursos.

Reconocemos que la constitución del Gobierno provisional representa un hito en el proceso político más amplio definido en el acuerdo de 15 de noviembre, que presenté al Consejo en diciembre de 2003. En este sentido, la Ley administrativa de transición, que define la ley provisional durante este período de transición, es fundamental para el proceso político. Desde ahora y hasta fines de 2005, la Ley administrativa de transición será el único marco jurídico y el arreglo provisional que refleja los deseos de la mayoría del pueblo del Iraq de contar con un Iraq libre, unido y democrático.

Los principios consagrados en la Ley administrativa de transición reflejan el rumbo de reforma y democratización del Iraq; la Ley rige la labor del Gobierno provisional y del Gobierno de transición. Nuestros hermanos de la Liga de Estados Árabes acogieron con agrado la promulgación de la Ley administrativa de transición. Instamos al Consejo de Seguridad a que respalde y reconozca este importante documento histórico.

El apoyo constante de las Naciones Unidas al proceso político es crucial para ayudarnos a enfrentar los retos que nos aguardan. En este sentido, quisiera esbozar otros pasos que se han dado con el fin de garantizar un proceso más amplio.

A fin de ampliar aún más la participación, hay planes de celebrar una conferencia nacional —cabe esperar, en julio de 2004— para que todos los partidos y las personas que deseen estar representados puedan tener voz en el proceso democrático. Ya se ha establecido un comité preparatorio de esa conferencia. Asimismo, se ha establecido una comisión electoral para que supervise las elecciones con la ayuda y el apoyo de expertos de las Naciones Unidas. Parte del mandato del Gobierno provisional consiste en trabajar en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y sus organismos para preparar las elecciones generales que se celebrarán en 2005. Para lograr esto, esperamos contar con el asesoramiento y el apoyo sostenidos de las Naciones Unidas, e instamos a los Estados Miembros a que ayuden al Iraq a garantizar que existan condiciones de seguridad propicias para la celebración de las elecciones.

En este sentido, los iraquíes agradecemos los esfuerzos de la coalición que ayudó a liberarnos de la persecución del régimen de Saddam Hussein. Damos las gracias al Presidente Bush y al Primer Ministro Blair por su dedicación a esta misión y compromiso con ella, y reconocemos los sacrificios que han hecho todas las fuerzas de la coalición para ayudar al pueblo del Iraq a lograr un país estable, libre y democrático. También debemos reconocer los sacrificios hechos por nuestro pueblo en pro de esta noble causa. El derrocamiento del régimen anterior dio lugar al colapso total del Estado y de sus instituciones, y desde abril del año pasado hemos venido trabajando denodadamente para restablecer las fuerzas de seguridad, militares y de policía del Iraq.

Sin embargo, aún no hemos llegado a una etapa en la que podamos mantener nuestra propia seguridad y, por ende, el pueblo del Iraq necesita y pide la asistencia de las fuerzas multinacionales para que trabajen en estrecha colaboración con las fuerzas iraquíes con miras a estabilizar la situación. Recalco que toda partida prematura de las fuerzas internacionales llevaría al caos y a la posibilidad real de una guerra civil en el Iraq. Ello crearía una crisis humanitaria y proporcionaría una base para que los terroristas lanzaran su malévola campaña en

nuestro país y más allá de nuestras fronteras. La presencia sostenida de la fuerza multinacional contribuirá a preservar la unidad del Iraq, impedir la intervención regional en nuestros asuntos y proteger nuestras fronteras en esta fase crítica de nuestra reconstrucción.

Hoy es una realidad objetiva en el Iraq que necesitamos la asistencia y la asociación continuas de esas tropas, pero también necesitamos que esta presencia se rija por arreglos que no comprometan la soberanía del Gobierno provisional ni el derecho de la fuerza multinacional a defenderse. Las fuerzas iraquíes deben estar bajo un mando iraquí, pero deben operar en contacto y asociación con la fuerza multinacional para lograr este objetivo. El Gobierno de transición y el nuevo Gobierno provisional del Iraq deben tener voz en cuanto a la futura presencia de estas fuerzas, e instamos a que ello se refleje en el nuevo proyecto de resolución.

Para concluir, deseo recordar al Consejo de Seguridad el espíritu de cooperación en el proceso de formación del nuevo Gobierno provisional del Iraq y la importancia de su establecimiento. De los 32 ministros, seis son mujeres y el Gobierno es el más representativo que haya tenido el pueblo iraquí en la historia de nuestro país. Es importante que el traspaso del poder al nuevo Gobierno haya sido pacífico y que no entrañara el derramamiento de sangre que históricamente ha caracterizado al traspaso de poder en nuestra región.

Durante el complejo proceso de deliberación que precedió su formación, se celebraron conferencias de reconciliación nacional en Arbil y Bagdad, en las que intervino el Asesor Especial, Sr. Brahimi. Nos enorgullece la voluntad que demostraron todas las partes de lograr avenencias y hacer concesiones neutrales en bien del futuro de todos los iraquíes. El respaldo del Gran Ayatolá Sistani también representa una señal muy positiva e importante de un dirigente religioso sumamente respetado.

La evolución política en el Iraq es progresiva y cada vez más global. Seguimos firmemente comprometidos con las claras medidas que debemos adoptar con miras a las elecciones de 2005. Sólo si seguimos este rumbo preservaremos la integridad territorial y la unidad del Iraq y lograremos un país pacífico y próspero para nuestro pueblo.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida al Ministro Zebari a esta importante sesión del Consejo de Seguridad. Le doy las gracias por haber respondido a la invitación del Consejo para que participara en un diálogo con nosotros en el día de hoy y diera a conocer sus opiniones y su visión con respecto al futuro del Iraq y a lo que, en vísperas de la restauración de su soberanía e independencia, ese país hermano espera de la comunidad internacional y, más concretamente, del Consejo, en materia de asistencia para la construcción de sus instituciones nacionales y el restablecimiento de su economía.

Claro está, estamos muy interesados en que el Iraq recupere su plena soberanía y en que su Gobierno ejerza todas sus competencias y responsabilidades y administre todos los asuntos internos y externos del país, incluidos los aspectos relativos a su seguridad, sus recursos y su riqueza, en particular en lo que respecta a la gestión del Fondo de Desarrollo Iraquí. En ese sentido, la declaración que formuló el Ministro Zebari se encaminó por la senda correcta y le doy las gracias por las ideas, las opiniones y las visiones que nos esbozó. No escatimaremos esfuerzos para abordarlas de manera constructiva porque, a fin de cuentas, el meollo de la cuestión es el futuro del Iraq. El propio Iraq deberá estar satisfecho con el proyecto de resolución al que conducirán nuestras deliberaciones, y aceptarlo.

En consecuencia, quisiera formular algunas preguntas al Ministro Zebari, que espero no le resulten demasiado incómodas.

En primer lugar, ¿ considera el Ministro Zebari que la redacción actual del párrafo 1 del proyecto de resolución garantiza al Gobierno del Iraq toda la autoridad necesaria para ejercer su soberanía y desempeñar sus funciones, así como para dirigir los asuntos internos y externos del país, incluida la cuestión de la seguridad?

En segundo lugar, ¿opina el Ministro Zebari que la redacción del párrafo 6 del proyecto de resolución, relativo al ejercicio por el Gobierno del Iraq de su autoridad sobre las fuerzas de seguridad nacionales, es lo suficientemente fuerte? ¿Garantiza realmente a los iraquíes la plena autoridad del Iraq sobre sus fuerzas? ¿Acaso es necesario ser más explícitos en la redacción de ese párrafo?

En tercer lugar, ¿cómo ve el Ministro la relación entre el Gobierno del Iraq y las fuerzas multinacionales? ¿Considera que basta con una carta al Consejo, o acaso es necesario referirse a algunos de los principios generales y, más concretamente, tomar nota de que la decisión final con respecto a las operaciones de las fuerzas multinacionales corresponde al Gobierno del Iraq?

En cuarto y último lugar, teniendo en cuenta que el Ministro ha llegado apenas del Iraq y que está más familiarizado con las condiciones allí, ¿otorga el texto del proyecto de resolución el papel que el Iraq quiere que las Naciones Unidas desempeñen o tiene el Iraq una visión distinta de ese papel?

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es un placer dar la bienvenida al Sr. Zebari una vez más en el Consejo, esta vez en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno provisional iraquí.

El Iraq está en la disposición de adoptar una medida trascendental para su historia moderna. El nuevo Gobierno que se nombró a principios de esta semana asumirá la plena soberanía este mes y en los siguientes meses tendrá la responsabilidad y la autoridad para conducir al pueblo del Iraq a las elecciones nacionales a principios del año próximo. La tarea que tiene por delante el Gobierno del Ministro Zebari es estimulante por lo que promete para el futuro, pero estamos seguros de que dicha tarea no será fácil. Él y sus colegas tendrán que demostrar su compromiso con el pueblo del Iraq en tiempos difíciles y llenos de peligro. Aquellos que hacen uso del terror en sus intentos por arrebatar de las manos del pueblo iraquí sus esperanzas hacia el futuro continuarán, y quizás duplicarán, sus ataques insidiosos y despiadados. No sin tristeza, estamos plenamente conscientes de que el Sr. Zebari y sus colegas corren riesgos personales al servir a su país.

Los Estados Unidos acogen con mucho beneplácito la formación de un gabinete de distinguidos hombres y mujeres iraquíes que representan la amplitud, el talento y la diversidad de la sociedad iraquí. Tal como dijera el Presidente Bush el pasado martes: "El Gobierno tiene el talento, el compromiso y la determinación para guiar al Iraq a través de los desafíos que yacen por delante". Los Estados Unidos están dispuestos a brindar asistencia al Gobierno del Iraq para alcanzar el objetivo de que dicho país tenga seguridad y democracia y que esté en paz con sus vecinos. Confiamos en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se sumen a nosotros para ayudar al pueblo iraquí a hacer realidad esa visión.

Rendimos homenaje al Embajador Lakhdar Brahimi, Asesor Especial del Secretario General, por sus incansables esfuerzos encaminados a crear las condiciones para el liderazgo del nuevo Primer Ministro del pueblo iraquí. El Embajador Brahimi entabló vibrantes consultas con cientos, e incluso miles, de iraquíes que representaban la diversidad del Iraq. Confiamos en que ese proceso siga mediante la formación de un consejo nacional el próximo mes para asesorar y dar asistencia al Gobierno provisional.

Hoy, al tiempo que el Ministro Zebari nos acompaña, el Consejo de Seguridad estudia un proyecto de resolución que ha sido distribuido por mi delegación y la del Reino Unido. El proyecto saluda el nuevo momento que encontramos en la historia del Iraq: terminará la ocupación del Iraq y el pueblo iraquí asumirá plena responsabilidad y autoridad para gobernar una nación orgullosa y rica. La aprobación oportuna por el Consejo del proyecto de resolución dará testimonio del cambio fundamental en las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Iraq luego de transcurrir casi 14 años desde la invasión de Saddam Hussein a Kuwait.

Damos la bienvenida al Ministro Zebari aquí en Nueva York y acogemos con beneplácito la contribución del Iraq al intercambio de opiniones con respecto al proyecto de resolución que estamos debatiendo. En los días venideros, mi Gobierno y nuestros socios en las fuerzas multinacionales nos reuniremos con el nuevo Gobierno iraquí para abordar una amplia gama de cuestiones, y en especial para tratar el carácter de la alianza para la seguridad entre las fuerzas multinacionales y el pueblo iraquí. Los Estados Unidos están comprometidos a apoyar al nuevo Gobierno iraquí en sus esfuerzos por dar estabilidad duradera al Iraq y permitir elecciones nacionales libres para finales de enero de 2005. Esta será una verdadera alianza, basada en objetivos compartidos y en la cooperación concreta en todos los planos, desde los soldados en patrullas a pie hasta los planos más altos de dos Gobiernos soberanos.

Nuestros esfuerzos en el Consejo de Seguridad para apoyar al pueblo iraquí no concluirán con la aprobación de este proyecto de resolución o con el final de la ocupación. Debemos enfrentar con resolución y determinación a quienes buscan negarle al pueblo iraquí la oportunidad de autogobernarse democráticamente y a quienes buscan sembrar la inestabilidad, el temor y el terror en el Iraq. Los Estados Unidos no dejarán de cumplir con esta tarea. Esta es una tarea que exige esfuerzos compartidos de la comunidad internacional, hombro con hombro con el pueblo iraquí y con el Gobierno provisional iraquí al transitar por el camino hacia las elecciones y hacia el desarrollo de instituciones capaces de propiciar la buena gestión pública y al trabajar

en la generación de un futuro estable, pacífico y democrático para su país.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación de China da las gracias al Sr. Zebari por su exposición informativa. Esta es la primera ocasión en que el Consejo de Seguridad ha escuchado a un representante del Gobierno provisional iraquí manifestarse sobre la situación actual en ese país y sobre el nuevo proyecto de resolución del Consejo. Esperamos tener más oportunidades como esta.

Como declaró el Secretario General Kofi Annan, la formación del Gobierno provisional iraquí simboliza un nuevo inicio. China acoge con beneplácito la formación del Gobierno provisional iraquí y esperamos que eso lleve pronto al restablecimiento pleno de la soberanía iraquí y a la estabilización de la situación del Iraq. Esperamos y confiamos en que, con el amplio apoyo del pueblo iraquí y el firme apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno provisional cumpla su misión sin obstáculos.

La aprobación oportuna de un nuevo proyecto de resolución por el Consejo de Seguridad será importante para el desarrollo futuro del Iraq. Con ese fin, todas las partes han asumido actitudes constructivas y han celebrado consultas profundas con relación al proyecto de resolución que se refiere a la cuestión iraquí, propuesto por los Estados Unidos y el Reino Unido.

Consideramos que el nuevo proyecto de resolución debería enviar dos señales claras. La primera es la finalización de la ocupación militar del Iraq para devolver soberanía total al pueblo iraquí. Luego del 30 de junio, el Gobierno provisional iraquí ejercerá soberanía total en los ámbitos político, económico, de seguridad, judicial y diplomático. En segundo lugar, el despliegue y el mandato de las fuerzas multinacionales deben respetar la opinión iraquí de manera eficaz. Con relación a las operaciones militares importantes, se deben buscar las consultas previas y el consentimiento del Gobierno provisional iraquí, a fin de expresar el hecho de que dicho gobierno tiene la plena autoridad. Además, la duración de las fuerzas multinacionales deberá guardar relación con el proceso político del Iraq.

Consideramos que en nuestras consultas con respecto al proyecto de resolución deberíamos escuchar las opiniones del Iraq y las de sus vecinos. Solamente cuando produzcamos un buen proyecto de resolución que goce del más amplio apoyo podremos producir, en realidad, algo que contribuya a la estabilización de la situación de seguridad del Iraq y a la realización sin tropiezos del proceso de reconstrucción del Iraq.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunas preguntas al Ministro de Relaciones Exteriores Zebari. Primero, ¿qué expectativas tiene el nuevo Gobierno provisional del Iraq con respecto al nuevo proyecto de resolución? ¿Tiene alguna sugerencia en ese sentido? Segundo, ¿qué espera el Gobierno provisional de la función específica de las Naciones Unidas? Y tercero, ¿qué progresos se han logrado en lo relativo al acuerdo sobre la seguridad negociado por el Iraq y la fuerza multinacional?

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Agradecemos la presencia del Secretario General, al menos al inicio de esta sesión, y, por supuesto, acogemos con sumo agrado la oportunidad de efectuar un intercambio de opiniones sobre el contenido del nuevo proyecto de resolución relativo al Iraq con el anterior y el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Zebari. Siempre hemos abogado por este diálogo porque creemos firmemente que el nuevo Gobierno provisional iraquí tiene que poder expresar sus opiniones sobre el marco que este proyecto de resolución ofrecerá en los próximos meses.

En las negociaciones celebradas hasta la fecha, Alemania siempre ha estado a favor de un principio primordial, es decir, que ni el Consejo de Seguridad ni ninguna otra parte debe imponer el proceso político y la arquitectura de seguridad de este período de transición, aun cuando las intenciones sean muy buenas. Creo que es justo decir que es muy importante que, en aras de su credibilidad, el marco de transición sea resultado de consultas directas entre el Gobierno provisional designado y el Consejo de Seguridad y no sólo resultado de acuerdos bilaterales.

Por ello, apoyamos la idea que expresaron otros miembros del Consejo en sesiones anteriores de que este diálogo con los representantes del Gobierno provisional no se limite a un solo día. Evidentemente, también agradeceríamos mucho que la nueva dirigencia política esté dispuesta a proseguir estos debates con el Consejo a principios del año próximo.

A nuestro juicio, las cuestiones fundamentales del futuro proyecto de resolución serán de dos tipos: primero, habrá de transmitir un mensaje claro que realmente rompa con la ocupación y, de ese modo, genere la aceptación necesaria entre el pueblo iraquí; y segundo, tendrá que definir las funciones y responsabilidades respectivas del Gobierno de transición, la fuerza multinacional, las

antiguas Potencias ocupantes y las Naciones Unidas, en su relación triangular, de forma coherente con el mensaje deseado de la total transferencia de la soberanía y la autoridad.

Somos perfectamente conscientes de que la presencia de aproximadamente 140.000 militares y varios miles de civiles extranjeros en el territorio debe armonizarse con el concepto de restablecimiento real y creíble de una soberanía plena. Reconocemos que la versión revisada del proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y el Reino Unido es un intento sincero de lograr la reconciliación en ese sentido pero creemos que todavía se puede mejorar para lograr que resulte más creíble el restablecimiento de la autoridad y la soberanía plena del Iraq, sobre todo en tres temas fundamentales de la versión actual del texto.

Mi primera observación tiene que ver con la transferencia de la soberanía. En nuestra opinión, ha de quedar claro que la transferencia es total, y creo que he oído decir al Ministro de Relaciones Exteriores y a los representantes de la Coalición que la intención es esa. Creemos que si se planteasen restricciones en algunas esferas serán restricciones autoimpuestas derivadas del carácter provisional del Gobierno, que será un Gobierno provisional.

Mi segunda observación es sobre la duración del mandato de la fuerza multinacional. Estamos de acuerdo con lo que han dicho el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador Negroponte en cuanto a que no es conveniente retirar a las tropas antes de tiempo, pero creemos que una fecha límite –es decir, una fecha en la que expiraría el mandato de la fuerza- es un mensaje importante que debería incluirse en el texto, aun cuando sea posible renovar el mandato o basar ulteriormente la presencia de los contingentes extranjeros en el Iraq en una base jurídica diferente, como el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Asimismo, el derecho claramente definido del Gobierno de transición de dar por concluido el mandato antes de tiempo si así lo desea, debe aclararse para que quede claro que es un Gobierno plenamente soberano.

Mi tercera observación es sobre la arquitectura de seguridad: la descripción de los principios generales que regirán la distribución de las responsabilidades de seguridad comunes entre el Gobierno provisional y la fuerza multinacional, lo que el Embajador Negroponte ha dado en llamar la asociación. Ello no supone pasar a la microgestión, que debería dejarse a las partes sobre el terreno.

Pero querría hacer dos preguntas al Ministro de Relaciones Exteriores en ese sentido. ¿Qué principios generales cree que deberían ser factores determinantes en la relación entre la fuerza multinacional y su Gobierno, sobre todo en lo relativo a las opiniones opuestas sobre algunas cuestiones? En ese contexto, mi segunda pregunta es que en el proyecto de resolución se alude a una petición de su Gobierno relativa a una mayor presencia de la fuerza multinacional y a la carta del Presidente del Consejo de Seguridad sobre el mismo tema. ¿Podría informarnos sobre su contenido o explicarnos cuál es la situación actual?

Nos gustaría mucho escuchar las opiniones de su Gobierno sobre esas cuestiones, así como sobre otros aspectos del proyecto de resolución. Evidentemente, entendemos que el Gobierno provisional se nombró hace tan sólo unos días y que es posible que todavía no haya tenido la oportunidad de debatir todos los aspectos del proyecto de resolución en detalle, pero creemos que este es un proyecto de resolución importante y que su mensaje puede hacer más aceptable la transición política en el Iraq. Por ello, estamos sumamente interesados en escuchar hoy sus primeras opiniones y esperamos que se entable un diálogo constante con los responsables de su país.

Sr. de la Sablière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, me alegra darle la bienvenida al Sr. Zebari y felicitarlo por haber sido confirmado como Ministro de Relaciones Exteriores. Hemos tomado nota de la formación del Gobierno provisional iraquí, que asumirá sus funciones el 30 de junio. Deseamos que tenga todo el éxito posible en el cumplimiento de su dificilísima función, que desempeñará hasta las elecciones. Por su parte, Francia está dispuesta a trabajar con el Gobierno iraquí y a contribuir a la reconstrucción económica y política del país. También me gustaría decir al Sr. Zebari que nos parece enormemente útil que se encuentre entre nosotros. El Consejo de Seguridad debate desde hace varias semanas un proyecto de resolución esencial para el futuro del Iraq y sin duda es necesario que pueda familiarizarse con las opiniones y las expectativas de las autoridades iraquíes.

Los debates que se celebran en el Consejo de Seguridad desde hace varias semanas han demostrado, creo, que todos sus miembros comparten el mismo objetivo de restablecer plena y totalmente la soberanía

iraquí para el 30 de junio. De hecho, eso es lo que acaba de decirnos el Sr. Zebari durante su intervención.

El Gobierno iraquí que se formó debe tener, a partir del 30 de junio, la autoridad total y absoluta en todas las esferas.

Además de su composición, pensamos que la credibilidad del Gobierno ante los ojos del pueblo iraquí dependerá de su capacidad para gobernar plenamente y con total independencia. Al mismo tiempo, todos sabemos —y el Sr. Zebari acaba de decirlo— que el mantenimiento de una fuerza multinacional en el Iraq seguirá siendo necesario durante algún tiempo con el fin de contribuir a la estabilización del país y de ayudar a los iraquíes a asumir en cuanto sea posible la plena responsabilidad respecto de su propia seguridad.

No pensamos que esas dos exigencias sean contradictorias, al menos no necesariamente. Es posible conciliar la restauración de la soberanía con el mantenimiento de una importante presencia militar extranjera. Es posible que coexistan un Gobierno soberano y la fuerza multinacional, a la vez que se respetan la plena autoridad del Gobierno y la eficacia operacional de la fuerza.

Sin embargo, desde nuestro otro punto de vista, no basta con decretar que habrá cooperación o asociación entre el Gobierno del Iraq y la fuerza multinacional. Sin entrar en detalles ni en la cuestión de las modalidades, los principios o parámetros generales de esa cooperación y asociación deberían quedar definidos en el proyecto de resolución. El Gobierno provisional del Iraq debe contar con plena autoridad sobre sus fuerzas de seguridad y sobre sus fuerzas armadas, y tener la libertad de poner algunas de sus fuerzas a disposición de la fuerza multinacional si lo considera necesario o conveniente. Por lo tanto, las fuerzas iraquíes no deberían participar en las operaciones de la fuerza multinacional sin el consentimiento del Gobierno del Iraq.

Pensamos también que la fuerza multinacional debería cumplir su mandato en estrecha coordinación con el Gobierno del Iraq. Debería obtenerse el acuerdo previo del Gobierno iraquí para algunas operaciones de envergadura que podrían tener importantes consecuencias políticas. En efecto, no se puede correr el riesgo de repetir la situación de Fallujah, cuando una de las tareas fundamentales del nuevo Gobierno del Iraq será emprender un esfuerzo de diálogo y reconciliación nacional con miras a las elecciones.

Nos parece esencial que el Gobierno del Iraq o, en todo caso, el Gobierno que surja de las elecciones, pueda decidir libremente poner fin al mandato de la fuerza multinacional. Esa decisión debería ser exclusivamente suya.

Señalo que los principios que acabo de mencionar han sido todos objeto de declaraciones públicas concordantes de dirigentes de alto nivel de la Coalición y de países que no son parte de ella, como el mío. Parece, pues, que existe un amplio consenso sobre esos principios. En estas condiciones, se los debería poder incluir en el proyecto de resolución que estamos debatiendo. Creemos que ello es necesario para hacer llegar al pueblo iraquí una señal clara y creíble de que su Gobierno será plenamente responsable y de que el mantenimiento temporal de la fuerza multinacional no significa que se menoscabe su soberanía.

Por último, son la opinión y las expectativas del pueblo iraquí las que deben guiar la labor del Consejo. El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ya ha señalado algunos de los aspectos que he mencionado. Le estaríamos muy agradecidos si tuviera la amabilidad de facilitarnos indicaciones complementarias con respecto a esos aspectos. Esperamos también tener la posibilidad de seguir conversando con él. Nos alegró mucho el intercambio de ideas que mantuvimos esta mañana y nos complacen las conversaciones que mantendremos con otros dirigentes iraquíes en los próximos días.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: Quisiera, en primer lugar, agradecer la presencia en el Consejo de Seguridad del Ministro Zebari, nuevamente entre nosotros pero en una capacidad distinta. Nos parece que el aporte de sus sugerencias y recomendaciones es absolutamente fundamental para tener una buena resolución respecto al futuro del Iraq en este período tan importante.

Como él lo ha dicho, se ha culminado un primer paso en el proceso político, con la designación del Gobierno provisional soberano. Como él lo ha dicho, es el mejor resultado bajo las actuales circunstancias. Ha sido un compromiso. Como todo compromiso, quizá no es lo óptimo, pero aquello basado en la realidad. Concordamos con él en que la idea eje del proyecto de resolución que tendremos que votar es la plena transferencia del ejercicio de la soberanía a los iraquíes a partir del 30 de junio. Creemos que con el nombramiento del Gobierno provisional se ha dado un paso importante en este sentido y también en el cronograma de transición política hacia la democracia plena.

Este Gobierno merece una oportunidad de desarrollar sus tareas específicas para un período limitado. Ahora el desafío que recae sobre nuestros hombros en el Consejo de Seguridad es preparar una buena resolución que efectivamente contribuya a esa plena transferencia de la soberanía al Gobierno provisional, sin ambigüedades, con la mayor claridad posible y con aportes adicionales, si fuese posible, del propio Gobierno iraquí en los próximos días.

Ya hemos avanzado bastante, pero el texto deberá todavía iluminar mejor la relación entre el Gobierno provisional soberano y la fuerza multinacional. Deberá reafirmar los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Deberá precisar mejor el término del mandato de la fuerza multinacional, entendiendo que ella será requerida por un período significativo, según nos lo ha dicho el propio Ministro Zebari.

En esta perspectiva, entonces, quisiera aprovechar esta oportunidad de plantearle tres preguntas que pueden ayudarnos en nuestro trabajo de elaboración del proyecto de resolución.

En primer lugar, en la etapa previa de la negociación de la selección del Gobierno provisional , se dieron a conocer algunos criterios con respecto al futuro Gobierno provisional del Iraq. Al respecto, quisiera saber si el criterio de que los miembros que resultasen designados para integrar el Gobierno provisional no serían candidatos en las elecciones previstas para enero del próximo año fue adoptado por el nuevo Gobierno o si fue considerado.

En segundo lugar, quisiera saber cuáles son los elementos fundamentales que le permitirían, a su juicio, ejercer la plena autoridad que le compete de acuerdo con la soberanía con que estará investido el Gobierno a partir del 30 de junio, es decir, cuáles son los componentes indispensables que expresarían la soberanía plena y completa y que ustedes quisieran ver en la resolución.

Finalmente, hemos leído en la prensa algunas declaraciones atribuidas a miembros del Gobierno provisional referidas a los temas de seguridad.

Por eso, y tomando las palabras suyas que hablan del pleno control de las fuerzas iraquíes, quisiera saber si las nuevas autoridades iraquíes esperan tener un mando pleno y efectivo de las fuerzas armadas y de seguridad de su país y cómo esperan materializar la coordinación de éstas con la fuerza multinacional.

Agregaría un punto, pero usted puede tener el derecho a no contestarlo: ¿cuál sería la política respecto a las milicias que existen hoy día en el terreno y pueden ser una complicación para el proceso político que ustedes llevarán por delante?

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Desde que estalló la crisis en el Iraq el año pasado, el Pakistán se ha regido por los intereses y el bienestar del pueblo iraquí, antes, durante y después de la guerra. Tras la guerra en el Iraq, el Pakistán abogó por que se respetaran plenamente determinados principios: la soberanía iraquí y los intereses del pueblo iraquí, la unidad y la integridad territorial del país y el control por parte del Iraq de sus recursos naturales. Nos complació que estos principios quedaran reflejados en la resolución 1483 (2003) y en las resoluciones que aprobó posteriormente el Consejo.

Como actualmente todos reconocemos, el Iraq está ingresando en una nueva fase de su vida política. Se ha formado un Gobierno provisional, que ha reivindicado todas las atribuciones propias de la soberanía plena. Como se nos ha señalado, la formación de un Gobierno provisional, mediante un proceso consultivo encabezado por el Secretario General y su Enviado Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, es el primer paso de la transición hacia un Gobierno plenamente representativo. El papel de las Naciones Unidas y del Sr. Brahimi es, en nuestra opinión, fundamental para propiciar la aceptación del Gobierno provisional iraquí dentro y fuera del país.

El Gobierno del Pakistán ha acogido con beneplácito el nombramiento de la administración provisional iraquí como medida hacia el restablecimiento de un Gobierno plenamente representativo en el país. El Pakistán espera que el Iraq, con la administración provisional, ejerza la soberanía plena, lo cual le conferirá credibilidad, protegerá la unidad y la integridad territorial del Iraq y contribuirá a reinstaurar la seguridad y la estabilidad en el país. El Pakistán espera también que las Naciones Unidas desempeñen una función central para ayudar al pueblo iraquí a ejercer la soberanía plena y hacer realidad cuanto antes el restablecimiento de la seguridad, la estabilidad y la reconstrucción del país.

Aguardamos con gran interés a que dentro de poco el Sr. Brahimi nos informe con detalle y nos diga cómo evalúa él la situación actual y la futura. Hemos escuchado con interés y atención la declaración que ha formulado el Ministro de Relaciones Exteriores Zebari

en el Consejo de Seguridad. Mi delegación tendrá en cuenta las opiniones que manifieste el Gobierno provisional iraquí durante el examen del proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad está estudiando. En este contexto, me gustaría formular algunas observaciones y plantear varias preguntas al Ministro de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores Zebari ha dicho que en el Iraq han surgido más de 400 grupos políticos y obviamente no todos ellos están representados en los mecanismos provisionales. Nos gustaría saber si el Gobierno provisional tiene intención de seguir tratando de lograr la máxima inclusión posible de distintos grupos políticos y propiciar el apoyo más amplio posible de los ciudadanos iraquíes.

Segundo, hemos tomado nota de que el Gobierno provisional iraquí quiere contar con plena autoridad y, en este contexto, nos gustaría saber si contemplaría alguna limitación de esta autoridad mediante una restricción que se impondría a sí mismo. El Ministro de Relaciones Exteriores Zebari nos ha dicho que el pueblo del Iraq necesita ayuda para estabilizar la situación en materia de seguridad y que ha pedido a la fuerza multinacional que lo asiste en este sentido. Agradeceríamos que el Ministro nos dijera cuáles son en su opinión las principales fuentes de peligro que actualmente afectan al Iraq en materia de seguridad. Segundo, ¿tiene el Gobierno provisional previsto un calendario con respecto a la presencia de la fuerza multinacional?

El Ministro de Relaciones Exteriores Zebari también ha mencionado que la fuerza multinacional deberá estar regulada y que se establecerá una alianza entre las autoridades iraquíes y la fuerza multinacional. Nos gustaría saber si ya se ha estudiado la naturaleza que ha de cobrar esta alianza en la esfera de la seguridad y si se ha previsto crear algún mecanismo para regular esa alianza.

Por último, me gustaría plantear unas preguntas para que el Ministro de Relaciones Exteriores reflexione al respecto. Tal vez la delegación iraquí pueda responder más adelante, si no lo puede hacer en estos momentos. Se refieren a las disposiciones que figuran en el proyecto de resolución con respecto al embargo de armas y al órgano de supervisión internacional del fondo de desarrollo del Iraq. ¿Considera el Gobierno provisional que estas disposiciones son congruentes con la disposición de plena soberanía y plena autoridad del Gobierno iraquí?

Por último, esperamos que el Gobierno provisional también establezca pronto contactos y consultas con sus vecinos. Nos gustaría que se hicieran planes para entablar esos contactos y consultas, que en nuestra opinión beneficiarán la seguridad y la estabilidad, tanto en el Iraq como en el resto de la región.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Estamos agradecidos al Sr. Zebari por su declaración.

El 1º de junio se formó el Gobierno provisional y se disolvió el Consejo de Gobierno temporal. Antes, hemos escuchado una declaración del Secretario General sobre los resultados de la misión al Iraq de su enviado especial, Sr. Brahimi. Esperamos con gran interés que el propio Sr. Brahimi nos informe al respecto.

Rusia siempre ha abogado en favor del restablecimiento de la plena soberanía del Iraq. Para ello, es muy importante que el pueblo iraquí reconozca al Gobierno provisional como la principal fuerza política del país. A este respecto, mi delegación acoge con agrado las palabras del Secretario General, pronunciadas en las sala de consultas del Consejo, en el sentido de que los propios iraquíes deberán juzgar a su Gobierno no por sus declaraciones sino por las acciones concretas que éste tome. También nos parece valiosa otra de las observaciones del Secretario General, de que la seguridad en el país no puede garantizarse exclusivamente por medios militares y que debemos procurar garantizar que los críticos más acérrimos del Gobierno sean incluidos en el diálogo nacional que se ha de emprender.

Esperamos que el Gobierno provisional esté en condiciones de hacer un aporte significativo al establecimiento de las instituciones nacionales y de un sistema gubernamental y de hacer frente a retos tales como el establecimiento de la estabilidad interna, la restauración de la economía y de la infraestructura social y el establecimiento del orden público. Consideramos que la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, debe brindar la mayor asistencia posible al pueblo del Iraq para la consecución de esos objetivos.

El Consejo de Seguridad está trabajando sobre un proyecto de resolución relativo al Iraq. Nuestra tarea consiste en garantizar que el pueblo del Iraq recupere la unidad y la soberanía y que haya estabilidad, democracia y prosperidad económica en el país. Debemos asegurarnos de que estamos actuando con arreglo a las opiniones de los iraquíes y de que no les estamos imponiendo nuestra voluntad. En este sentido, quisiéramos que el Gobierno provisional nos diera a conocer

ideas concretas con respecto a la asistencia económica al Iraq, en particular en los ámbitos político, económico, militar y humanitario. Tendremos en cuenta esas consideraciones en la labor futura del Consejo sobre el proyecto de resolución relativo al Iraq.

También recomendamos que el jefe del Gobierno provisional, y varios Ministros se desplacen a Nueva York a fin de reunirse con los miembros del Consejo de Seguridad. Otra opción sería celebrar una reunión en la región, con lo que los vecinos del Iraq tendrían la oportunidad de participar activamente en el diálogo con los dirigentes iraquíes.

Quisiera ahora formular algunas preguntas. En primer lugar, Sr. Ministro, ¿cuáles son las esferas de prioridad? ¿Según qué criterio de prioridad quisiera el Gobierno provisional recibir asistencia de la comunidad internacional? ¿Qué papel podrían desempeñar las Naciones Unidas en ese sentido?

Mi segunda pregunta se refiere a la situación relativa al expediente de la armas de destrucción en masa, dado que no se han encontrado armas de destrucción en masa. Consideramos que el proyecto de resolución que está preparando el Consejo de Seguridad sobre el Iraq debe responder claramente a la pregunta sobre quién asumirá la responsabilidad de buscar rastros de armas de destrucción en masa y la de mantener la seguridad de los sitios y de todos los materiales que están bajo la supervisión de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). ¿Cuál es la opinión del Ministro acerca de que la labor del OIEA y de la UNMOVIC se reinicie en forma simultánea con la transferencia del poder al Gobierno provisional, con miras a desplegar en el Iraq un sistema de largo plazo de supervisión del desarme sobre la base de resoluciones del Consejo de Seguridad?

Mi tercera pregunta —que ya plantearon otras delegaciones— tiene que ver con la interacción entre el Gobierno provisional y la fuerza multinacional. ¿Cree el Ministro que es importante considerar convocar una conferencia internacional, posiblemente en varias etapas, como medio de brindar una herramienta para el proceso de arreglo del Iraq? ¿Qué opina el Ministro acerca de esta idea?

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): También yo acojo con sumo agrado la presencia en el Consejo de Seguridad del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari. Es la primera oportunidad en que los miembros del Consejo de Seguridad, desde que se constituyó el Gobierno provisional del Iraq, pueden escuchar las opiniones y expectativas de ese Gobierno acerca de cómo puede el Consejo colaborar del mejor modo con los iraquíes para hacer que sus aspiraciones se plasmen en realidades.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la presencia, al comienzo de nuestras deliberaciones, del Secretario General.

Las Naciones Unidas también merecen encomio por el hecho de que hayan llegado tan lejos, como se desprende de lo que hemos escuchado hoy en la declaración tan decidida y plena de visión de futuro de un orgulloso representante del nuevo Iraq.

Las misiones del Sr. Brahimi y de la Sra. Perelli ya han arrojado resultados valiosos. Mi Gobierno acogió con beneplácito la constitución del Gobierno provisional que tuvo lugar el 1º de junio, y considera que es un paso importante hacia la transferencia de la plena soberanía al Iraq, el 30 de junio. Estima también que ahora que el Gobierno provisional ha asumido el poder el proceso político en el Iraq ha ingresado en una nueva e importante etapa. Abrigamos la sincera esperanza de que el Gobierno provisional esté en condiciones de solidificar los pensamientos y mantener unidas las aspiraciones el pueblo iraquí y de iniciar valerosamente la gestión de la tarea más compleja que le espera, a saber, la adecuada aplicación del calendario político para la organización de elecciones libres e imparciales en el Iraq.

En cuanto a nuestra posición en el Consejo de Seguridad, quisiera reafirmar aquí una vez más la determinación de Rumania de promover la aprobación de una nueva resolución sobre el Iraq que sirva para colaborar de la mejor manera posible en el proceso de transformación ingente que aguarda a este país. Las observaciones formuladas antes por el Ministro Zebari parecen señalar que estamos por el camino adecuado. Quiero asegurar al Ministro de Relaciones Exteriores Zebari que cuenta con el firme compromiso de Rumania de seguir respaldando el proceso de transición en marcha en el Iraq, en especial los esfuerzos de estabilización que lleva a cabo la fuerza multinacional y la reconstrucción institucional y económica del país.

El Presidente (*habla en inglés*): Mientras esperamos la intervención del representante del Reino Unido, permítaseme formular una breve declaración en mi calidad de representante de Filipinas.

Asignamos gran importancia a la reconstrucción del Iraq. También estamos convencidos de que las Naciones Unidas desempeñan un papel en el proceso político que llevará a la creación de un Gobierno permanente en el Iraq. Es especialmente importante que el pueblo del Iraq acepte y respalde plenamente el proceso político de restauración de la soberanía del Iraq.

Como muchos han recalcado dentro y fuera de las Naciones Unidas, uno de los principios que han de guiar este ejercicio es el hecho de que sean los iraquíes los que lleven las riendas de este proceso. La legitimidad del proceso ante el pueblo iraquí será un elemento clave para garantizar que la democracia y la estabilidad se arraiguen bien en el país. Tenemos un papel importante que desempeñar para lograr este objetivo.

Nuestros enfoques sobre la manera de lograr este objetivo tal vez diverjan, pero hay algo que está claro: el Iraq necesita la participación y la cooperación de la comunidad internacional, los planes y programas de las Naciones Unidas y otros socios para que el país vuelva a encarrilarse por la vía de la paz y la estabilidad. La función preponderante de las Naciones Unidas en este esfuerzo será la base decisiva de un consenso diplomático entre todos los actores principales que han de proporcionar ayuda en la reconstrucción iraquí. Nuestros esfuerzos serán en vano si no contamos con la aportación de quienes van a estar afectados directamente por lo que hagamos: los propios ciudadanos iraquíes. Por lo tanto, para el Consejo de Seguridad es de gran ayuda la presencia hoy aquí del Ministro Zebari, quien nos ha ofrecido una clara exposición de los deseos y aspiraciones del pueblo iraquí en cuanto a la creación de un nuevo Iraq.

En toda medida que adopte, el Consejo debe tener en cuenta los distintos elementos que el Ministro Zebari ha explicado, sobre todo por lo que se refiere a permitir al pueblo iraquí determinar libremente su propio futuro político. Hay muchas cuestiones a las cuales debemos prestar atención. Muchas de ellas deberán tratarse y debatirse más adelante, ya sea en este foro o en otros foros que convoquemos sobre el Iraq, pero sin duda el Consejo deberá actuar en función de lo que los iraquíes necesiten, como el Ministro Zebari nos ha dicho. Las cuestiones que ha planteado y las respuestas que ha dado a las preguntas formuladas por los miembros del Consejo son elementos que deberíamos tener en cuenta cuando el Consejo delibere sobre un proyecto de resolución en el que se defina el marco de acción para el Iraq.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Pido disculpas por el orden poco ortodoxo de mi presentación.

Quisiera sumarme a aquellos colegas que han dado la bienvenida al Ministro Zebari entre nosotros y, en particular, agradecerle las palabras que nos ha dirigido hoy, que han sido muy enérgicas y conmovedoras. Creo que esta es una ocasión para que todos veamos —como corresponde en este Salón— a un representante del Iraq exponer ese tipo de mensaje.

También estamos particularmente agradecidos a Lakhdar Brahimi por lo que ha hecho y por la función clave que ha desempeñado para tratar de que, en la práctica, se dé lo que se ha descrito como el mejor resultado posible que se puede lograr. Ahora lo que necesitamos es el máximo apoyo de la comunidad internacional y que todos respaldemos al Iraq, a su Gobierno y a su pueblo.

En particular, celebro que el Ministro Zebari haya secundado firmemente el proyecto de resolución que está sobre la mesa. He leído con gran detenimiento las observaciones que ha formulado al respecto y me ha sorprendido que los aspectos que ha recalcado son aspectos que el Consejo ha abordado y que, en mi opinión, van a quedar plenamente reflejados en el texto que tenemos ante nosotros. Es cierto que en el texto debería hacerse hincapié en que al pueblo del Iraq y al Gobierno que ahora se está gestando se les transferirá la plena soberanía, sin ningún tipo de reserva en el ámbito de la seguridad ni en cualquier otro ámbito. Es cierto que las Naciones Unidas deberán asumir el papel preponderante en el proceso político. El Ministro ha expuesto con toda claridad que, desde el punto de vista del Gobierno entrante, la fuerza multinacional es fundamental, es necesaria y es bien acogida.

Sobre esta base —la condición previa de que continúe la presencia de la fuerza—, este Consejo debería estipular un nuevo mandato para que prosiga la operación. Ahora bien, debería hacerlo de manera que demuestre que la fuerza actuará en alianza con el Gobierno, que habrá un proceso puesto en marcha y que tanto el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros como la carta que esperamos recibir en breve del Primer Ministro del Iraq determinarán exactamente cómo quiere el Gobierno que actúe la fuerza. Esta alianza debería basarse en la premisa de que un consejo de se-

guridad nacional debería hacerse cargo de las cuestiones importantes y debería trabajar para ponerse de acuerdo sobre cómo exactamente debería la fuerza llevar a cabo determinadas operaciones y la dirección estratégica general que debería seguir la operación de la fuerza multinacional.

El Ministro Zebari ha hecho hincapié en la soberanía, pero ese proceso no está en absoluto reñido ni con el hecho de que el Iraq tenga plena soberanía ni, por otro lado —como ha reconocido el Ministro, y espero que nuestros colegas lo hayan oído con toda claridad— con el hecho de que las tropas tengan el derecho a la legítima defensa y de que la implementación concreta de las operaciones siga estando bajo el mando militar de la fuerza multinacional. Así es como entiendo la alianza. Me complace que el Ministro parezca tener exactamente la misma impresión al respecto y es algo que debería quedar claramente reflejado en el proyecto de resolución que aprobaremos dentro de poco y en la carta en la que, como ya he dicho, se exponen en concreto los deseos del Gobierno, esto es, unas fuerzas de seguridad iraquíes que respondan al Gobierno del Ministro.

No obstante, en opinión del Gobierno británico, si se le retira el consentimiento a la fuerza multinacional, flaqueará también el pilar en el que se basa la fuerza. Estaría claro que la fuerza no podría continuar, pero este no es un aspecto en el que ninguno de nosotros queramos hacer hincapié. El Ministro lo ha expresado debidamente en un tono positivo, el tono positivo que necesita el Iraq y que quiere esta fuerza, y es la razón por la que tenemos una alianza.

La alianza debe ampliarse mucho más. Es lo que la comunidad internacional debe hacer ahora para unirse en apoyo al Iraq y para respaldar al Ministro Zebari y reconocer la valentía que él y sus colegas están demostrando para que el Iraq supere esta fase provisional, celebre unas elecciones y concluya el proceso político. Creo que las Naciones Unidas pueden hacer más, brindarle todo el apoyo en esa empresa y desearle mucho éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Hoshyar Zebari, para que responda a las preguntas de los miembros del Consejo.

Sr. Zebari (Iraq) (*habla en inglés*): Empezaré a contestar a las preguntas en orden.

Primero, para mi buen amigo el Embajador de Argelia, hablaré en árabe.

(*habla en árabe*)

Le doy las gracias por las amables palabras que me ha dirigido. El proyecto de resolución es sumamente importante para nosotros en el Iraq, en la región y en otros países árabes. En cuanto a las preguntas que ha planteado, me gustaría precisar que los actuales pasajes del proyecto de resolución referidos a la naturaleza de la soberanía, las atribuciones del Gobierno y demás cuestiones nos parecen adecuados. Nuestro concepto de soberanía es el de una soberanía que sea para el pueblo iraquí y de la cual éste pueda disfrutar, y que el Gobierno debería hacerse cargo de sus asuntos, tener la libertad de tomar sus propias decisiones y tener un control sobre las cuestiones relativas a la seguridad en el Iraq. Además debería controlar los recursos económicos del país y representar al pueblo iraquí en los foros internacionales.

En cuanto a sus atribuciones, tal como he mencionado en la declaración que he formulado antes, consideramos que la presencia continua de la fuerza multinacional es más necesaria para el Iraq que para los Estados Unidos, el Reino Unido o Polonia. Necesitamos esa fuerza y así se lo he dicho muy claramente a los dirigentes y Ministros de Relaciones Exteriores árabes, a la Organización de la Conferencia Islámica y a la Liga de los Estados Árabes.

Los peligros son enormes y se agravarían si se creara un vacío en la esfera de la seguridad.

Aún no estamos preparados; no hemos completado suficientemente nuestros preparativos militares o de seguridad como para poder despedirnos de la fuerza multinacional. En estos momentos —lo decimos muy claramente, sin vacilaciones ni vergüenza— estamos más preocupados con respecto al destino de muchos miles de iraquíes, el futuro del país y la situación del país. Es importante para nosotros que las fuerzas iraquíes estén bajo un mando iraquí. Debemos utilizar nuestra imaginación para lograr cierta coordinación entre las fuerzas iraquíes y sus mandos y los mandos de la fuerza multinacional, de manera que puedan trabajar conjuntamente como asociados para responder a las amenazas a la seguridad que enfrentamos.

Indudablemente, habrá correspondencia entre el Gobierno provisional del Iraq y el Consejo de Seguridad, y la continuación de la presencia de la fuerza mul-

tinacional dependerá, sin duda alguna, de la aprobación del Iraq, de manera contraria a la situación establecida en virtud de la resolución 1483 (2003) o la resolución 1511 (2003), en la que la fuerza multinacional se encontraba allí como fuerza de ocupación, en contra de los deseos del pueblo iraquí. En esta ocasión, la fuerza estará ahí gracias a la aprobación de los representantes del pueblo iraquí. Esto es todo lo que puedo decir al respecto.

(*continúa en inglés*)

El representante de China formuló dos preguntas que se refieren a lo que es preciso incorporar a este proyecto de resolución. Creo que en mi declaración enumeré los aspectos que son importantes para nosotros. Sin embargo, para repetirlos brevemente, considero que es preciso que el proyecto de resolución sea claro e inequívoco y que refleje la plena soberanía muy claramente. En especial, el pueblo del Iraq necesita ver que se le hace una auténtica transferencia de la soberanía y la autoridad, y que no se trata de un simple intento superficial de dicho proceso. Es muy importante que el pueblo así lo vea y lo sienta. De esta manera, todo texto que sirva para consolidar y para ayudarnos a obtener ese aspecto nos complacería en gran medida.

Lo que expreso a continuación es un aspecto que destaqué en mi declaración. Efectivamente, necesitamos que la fuerza multinacional nos ayude, así como los esfuerzos del Consejo y la asistencia de los Estados Miembros y del resto de la comunidad internacional. El Iraq ya no es más un asunto local; se ha convertido en un asunto regional e internacional. De hecho, cuando se habla del frente principal en la guerra contra el terrorismo internacional, eso es una realidad para nosotros, lo sentimos y lo detectamos. Estamos en las trincheras todos los días. El Iraq no es como otros países, tales como el Afganistán o Somalia. De hecho, el colapso del Estado del Iraq tendría ingentes consecuencias para la región en su conjunto y también para los intereses del Consejo. A aquellos de nuestros vecinos que creen que la continua inestabilidad del Iraq favorecerá sus intereses les hemos dicho constantemente que están cometiendo un error muy grave. Todos hemos observado la reciente serie de ataques terroristas ocurridos en Arabia Saudita, Jordania, Siria y Estambul, y ese es apenas el inicio si perdemos esta batalla, este enfrentamiento. Esta es realmente una lucha entre dos voluntades con respecto a qué tipo de país queremos establecer.

Desde luego, realmente deseamos referencias claras al estatuto de la fuerza multinacional, a sus operaciones y a sus relaciones de cooperación con el Gobierno provisional del Iraq en un espíritu de asociación. En esta etapa —y seré muy honesto al respecto; puede preguntarse a cualquier miembro del Gobierno del Iraq o a cualquier político iraquí acerca de esto— si se hace un llamamiento para que se proceda a una retirada inmediata de la fuerza multinacional o si se establece un plazo o un cronograma fijos en este sentido, ello sería de muy poca utilidad. Sería utilizado por los enemigos para complicar los problemas aún más. Si estamos dispuestos a asumir la responsabilidad, ello puede hacerse cuanto antes. Sin embargo, como podemos observar, estos ataques siguen un patrón: todos tienen motivaciones políticas. Al atravesar cada etapa, observamos que regresan las fuerzas que quieren descarrilar este proceso y para ello emplean ataques con bombas y misiones suicida.

También es realmente necesario que el Gobierno soberano del Iraq tenga el control de los recursos nacionales y de las finanzas del país. Sería difícil justificar el funcionamiento de un Gobierno soberano si ese Gobierno no pudiera administrar sus propias finanzas. Por consiguiente, considero que el Iraq debe estar plenamente representado en todos los mecanismos o juntas de supervisión que se prevean en esa esfera, de manera que pueda tener un papel importante o de liderazgo a ese respecto.

Además, debido a que no podemos funcionar dentro de un vacío jurídico, quisiéramos contar con una referencia o un reconocimiento en el sentido de que la Ley administrativa de transición es muy importante para nosotros, ya que todas las medidas que adoptemos ahora o en el futuro se aplicarán de conformidad con dicha ley. Estos son los principales aspectos que deseamos mencionar. Celebramos el hecho de que se asigne un papel muy importante y central a las Naciones Unidas en este proceso. De hecho, necesitaremos a las Naciones Unidas de distinto modo en los procesos político, electoral y de reconstrucción. Pienso que ahora se ha tomado más conciencia de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante que cuando experimentamos dificultades en diciembre o enero. Ciertamente, ese papel es peligroso y difícil de desempeñar, pero, ¿cuándo no han desempeñado las Naciones Unidas sus funciones en circunstancias difíciles? Acogemos con beneplácito ese papel. Considero que el Sr. Brahimi y la misión reciente de las Naciones

Unidas llevaron a cabo una labor notable. Fue arriesgado y muy peligroso para los miembros del equipo, pero enfrentaron el desafío, y estamos muy orgullosos de su compromiso renovado, positivo y constructivo.

Nuestro amigo, el representante de Alemania, ha planteado varias preguntas que responderé. No obstante, quiero también formular algunas observaciones, ya que consideramos que es importante aclarar varias cuestiones.

Estamos aquí como representantes del Gobierno provisional del Iraq y podemos hablar en nombre del Primer Ministro y los nuevos arreglos. No leímos el texto hace solamente unos pocos días; lo leímos hace varias semanas, cuando se distribuyó por primera vez, y estamos totalmente familiarizados con el mismo. Podríamos dar un examen sobre el mismo, explicando, punto por punto, lo que conlleva el proyecto de resolución y lo que contiene, porque este no es un ejercicio académico para nosotros; este es nuestro futuro. Por lo tanto, sin duda sabemos de lo que estamos hablando y lo que está en juego.

Segundo, yo diría que nosotros, el Gobierno del Iraq, estamos dispuestos a participar en cualquier tipo de consultas, al nivel que el Consejo estime necesario, porque es muy importante para nosotros llegar al mayor número de personas posible, al mayor número de miembros posible.

He contestado algunas de las preguntas del representante de Alemania pero quiero decir lo siguiente sobre sus dos preguntas fundamentales relativas a los dos elementos principales que tenemos que considerar con respecto a cualquier acuerdo que regule las relaciones entre el Gobierno provisional del Iraq y la fuerza multinacional. Creo que es muy importante para nosotros el primer elemento: que las fuerzas iraquíes, el ejército, la policía, las fuerzas de seguridad, los servicios de inteligencia y cualquier otro tipo de arreglo existente queden bajo el control del Iraq y supeditados a sus autoridades y que no formen parte de la fuerza multilateral ni estén supeditados a extranjeros. Estamos hablando de soberanía plena y me parece que tenemos que decirlo en voz alta y claramente.

También contamos con el entendimiento de nuestros amigos y aliados. Ellos nos están ayudando a organizar esas fuerzas. Están invirtiendo dinero, prestando asistencia y haciendo sacrificios para capacitar a nuestra policía, nuestro ejército y demás cuerpos. Pero para eso necesitamos que nuestros propios mandos estén ahí, por decirlo de algún modo, y que sirvan de enlaces o se encarguen de la coordinación a través de determinadas estructuras. Creo que esta es la primera condición.

El segundo principio es que creemos que el Gobierno provisional iraquí y el Gobierno de transición realmente deben opinar sobre el estatuto definitivo de esas fuerzas. Las necesitamos. La pregunta es hipotética. Creo que vamos a necesitarlas durante bastante tiempo pero que sin duda, como Gobierno soberano, debemos poder opinar al respecto; la cuestión no puede quedar abierta para siempre. Pero tenemos que poder opinar sobre la duración del mandato de esas fuerzas. Creo que esos son los dos elementos que he intentado explicar.

Me parece que el Primer Ministro, Sr. Ayad Allawi, y el gabinete han celebrado hoy una reunión oficial y se han ocupado de esta cuestión honestamente. Hemos mantenido consultas y contactos constantes con ellos y nos estamos planteando preparar esas cartas en nombre del Gobierno provisional del Iraq.

Agradezco mucho las observaciones del Embajador de Francia y también he disfrutado mucho con nuestro debate de esta mañana y el intercambio de opiniones. Agradezco su apoyo al proyecto de resolución que se está aprobando por consenso para demostrar al pueblo iraquí y al mundo que al Consejo de Seguridad le une su deseo de ver que un Gobierno iraquí verdaderamente soberano asume un poder y una autoridad reales y supera las dificultades actuales. Creo que este es un objetivo que compartimos y que el Iraq valora mucho. Les damos las gracias por ello.

El Embajador de Chile ha planteado varias preguntas. Empezaré por la última, sobre la suerte de las milicias. Llevamos algún tiempo trabajando con la Fuerza Combinada de Operaciones Conjuntas y la Autoridad Provisional de la Coalición para disolverlas y, de conformidad con la Ley administrativa de transición, abolirlas o poner fin a todas las milicias, cualesquiera sea su composición, que trabajan y operan fuera de la ley. Entre otras, se trata de la shií y la kurda, de algunos partidos políticos, y de integrar a todas esas milicias en el nuevo ejército iraquí y las nuevas formaciones militares iraquíes.

El proceso ya se ha iniciado. Uno de los problemas con que nos hemos encontrado recientemente con Moqtada Al-Sadr es el uso de la violencia y las armas para demostrar algo o buscar el reconocimiento. Nuestra postura ha sido que realmente hay otra forma de estar representado; el proceso político está abierto y, si

alguien busca el reconocimiento, puede hacerlo mediante las elecciones u otras formas. No es preciso recurrir a la violencia para demostrar algo.

Esa es la postura del Gobierno provisional iraquí. En el Iraq no hay lugar para las milicias, salvo en el caso del ejército y las fuerzas de policía iraquíes. Sí es preciso que nuestro país tenga el control sobre la seguridad, autoridad sobre la seguridad, y esta ha sido una cuestión que hemos debatido. En algunos casos no hemos coincidido con nuestros amigos de la Coalición. La seguridad es una cuestión compleja. No se trata sólo del uso de la fuerza; también implica las cuestiones relacionadas con la inteligencia y las de carácter político y económico así como el cierre de las fronteras. Por lo tanto, se trata de un enfoque polifacético, eso nos parece. Estamos avanzando en la capacitación y en la mejora de los servicios de inteligencia. En particular, se han creado recientemente nuevos organismos encargados de la seguridad. Se ha creado un nuevo Ministerio de Defensa y el Servicio Nacional de Inteligencia. Estamos progresando en la esfera de la policía de fronteras y con otras formaciones militares y de seguridad.

Pasaré por alto algunas preguntas porque ya he respondido algunas de ellas. Voy a ocuparme de algunas de las preguntas planteadas y de las observaciones del Embajador del Pakistán. Me he referido a 400 partidos políticos, grupos y asociaciones. Ese es el número que hemos conseguido contar; el proceso sigue su curso. Definitivamente, no podemos dar cabida a todo el mundo pero, en el contexto del proceso político, próximamente se celebrará la conferencia política, que incluirá a otras partes. Tendremos elecciones —digamos que comisiones electorales locales— en las que podrán participar. No intentamos excluir a nadie sino dar cabida a las partes. Pero está claro que podemos incluir a todos los dirigentes políticos, tribales o religiosos del Iraq.

Creo que hemos respondido a la cuestión del plazo. He intentado responder a la de la asociación. En cuanto a la mención del embargo de armas en el proyecto de texto, creo que esta es la primera vez que se ha plantado y que eso es muy esperanzador para el Iraq, que pasó tantos años sometido al embargo bajo el anterior régimen. Al menos se ha abierto el tema y tenemos que trabajar a partir de ahí.

Por lo que respecta a la junta de supervisión del fondo para el desarrollo, creo que hemos debatido esta cuestión con nuestros amigos y vamos a plantearla. Sí, necesitamos una representación más sólida en esa junta y nuestra opinión debe tenerse más en cuenta y no debemos estar representados sólo simbólicamente. De hecho, tenemos que estar más representados en esa junta.

En cuanto a nuestros vecinos, éstos son muy importantes y nos ayudan mucho y deberíamos hacerlos participar en el proceso. Yo mismo estuve presente en la conferencia de los países vecinos del Iraq, y nuestras relaciones son excelentes. Para describirlas diría que están avanzando mucho con todos los países: Irán, Turquía, Siria, Jordania, Arabia Saudita y Kuwait. Les hemos explicado cuán importantes son la seguridad y la estabilidad del Iraq y les hemos dicho que necesitamos su cooperación y su apoyo. Pueden desempeñar un papel muy constructivo ayudándonos a estabilizarnos, y les hemos presentado una lista de lo que pueden hacer para ayudarnos.

Les estamos tendiendo la mano, pero, al mismo tiempo, es muy importante —como creo que entienden— que nosotros, los iraquíes, decidamos libremente nuestro futuro político sin ningún dictado o imposición, a la vez que se respetan sus intereses legítimos de seguridad nacional en la región. Así es como estamos abordando esa cuestión.

Con respecto a la otra pregunta formulada por el representante de la Federación de Rusia, he descrito el papel que esperamos que desempeñen las Naciones Unidas. Necesitamos un papel de liderazgo de las Naciones Unidas: un papel positivo y verdaderamente comprometido. Eso no será fácil, y se necesita la asistencia del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros en general. Los terroristas, cegados por el odio y una cultura de muerte y asesinato, no establecen distinciones entre las organizaciones de asistencia humanitaria y sus representantes, los diplomáticos occidentales o los comandantes militares sobre el terreno. Todos ellos se han convertido en blancos “legítimos” para los terroristas, y necesitan seguridad y protección para sus operaciones e instalaciones. Creo que el proyecto de resolución aborda muy claramente la necesidad de contar con una dependencia de las fuerzas multinacionales que se ocupe de proteger esas operaciones e instalaciones.

En cuanto a la pregunta sobre las armas de destrucción en masa y el Organismo Internacional de Energía Atómica, entendemos que esta cuestión sigue pendiente; ha quedado sin resolver después de la adopción de resoluciones anteriores. La hemos debatido en-

tre nosotros en la nueva Administración. No obstante, ahora es demasiado pronto para ocuparnos de ella.

La idea de una conferencia internacional lleva bastante tiempo circulando. Los iraquíes deseamos recibir todo el apoyo y la asistencia internacionales que sean posibles a fin de alcanzar nuestro objetivo de convertirnos en un país estable, pacífico y próspero. Mi opinión personal —y seré muy honesto y directo— es que esa conferencia internacional tendría que haberse celebrado hace mucho tiempo. Esa conferencia debería haber tenido lugar mucho, mucho antes. Creo que ahora ha pasado el momento propicio: tenemos un plan político; tenemos otros arreglos. Si comparamos nuestra situación con la del Afganistán, por ejemplo, creo que el intervalo se hace evidente. Respondamos también a la pregunta de lo que permitiría lograr una conferencia en lo tocante a la consolidación del apoyo y la participación internacionales. Estamos pidiendo esto último pública y abiertamente, con las Naciones Unidas como órgano principal en ese sentido. Hemos acogido con agrado a las Naciones Unidas, hemos acudido a ellas, las hemos instado a que se comprometan nuevamente y vengan en nuestra ayuda. A mi juicio, internacionalizar la cuestión podría complicar el asunto, aunque los Estados Miembros pueden ayudar de muchísimas maneras, a nivel bilateral o por conducto del Consejo de Seguridad o de las Naciones Unidas.

Por último, valoré muchísimo las amables palabras que me dirigió el representante del Reino Unido.

Creo que he respondido a todas las preguntas. Doy las gracias a los miembros del Consejo por su paciencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq por las aclaraciones que ha proporcionado.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.